

PRESENTACIÓN

La publicación del número 7 de la revista IUS INKARRI consolida un esfuerzo constante de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, que cumple una década de funcionamiento. La investigación llevada a cabo por sus docentes se revela en estas páginas como la concreción de un compromiso personal y profesional que da solvencia a uno de los ejes de nuestro trabajo académico: la innovación en el Derecho y el desarrollo interdisciplinar. La diversidad de temáticas, de enfoques y de experiencias de lo jurídico revela la riqueza de las inquietudes de esta joven facultad que va mostrándose con decisión como un ambiente de estudio exigente, proyectando su mirada hacia la acreditación nacional e internacional.

Artículos que nos ilustran sobre la historia del Derecho, el derecho constitucional y los derechos humanos; la ciencia política y el derecho de la integración; así como reflexiones guiadas por la dogmática y la Teoría General del Derecho conjugan sus mensajes técnicos con aquellos más sociales y humanistas que ponen en relación al Derecho con la Antropología, la Literatura o la Filosofía.

La versatilidad del Derecho encuentra cultores en las aulas y despachos de la Universidad Ricardo Palma, pero sus protagonistas –docentes, investigadores y alumnos– no se encierran en sus preferencias, pues asumen el diálogo con otros especialistas. Compartimos así la misma rúbrica del magistrado constitucional e historiador del Derecho, el doctor Carlos Ramos Núñez, autor del artículo: “Un caso de recepción en el Perú: la incapacidad del *selvático* en el Código Civil brasileño”. Asimismo, encontramos artículos que plantean la necesidad de abordar la “Descentralización ahora para el real desarrollo del país y la efectiva construcción del Estado social y democrático de Derecho”.

Un joven historiador del Derecho, el magíster Fernando Liendo Tagle, becario doctoral en España, cierra esta primera sección acercándose a la realidad de los pueblos originarios, comparte así inquietudes cercanas a las de su buen profesor y amigo, el doctor Ramos Núñez, al indagar sobre el tema: “Obligaciones fiduciarias del Estado respecto a los pueblos indígenas y sus territorios. ¿Puede aportar soluciones a conflictos de industrias extractivas en el caso peruano?”

En una segunda sección dedicada a la Ciencia Política y al Derecho de la integración, el politólogo y profesor de nuestra casa, el doctor Francisco Miró Quesada Rada, desarrolla algunos de los elementos fundamentales de una “Ciencia política de la liberación: Poder–dominación–liberación”. Acompaña esa propuesta, en clave jurídica y de relaciones internacionales, la doctora María Candelaria Quispe Ponce, asesora del Tribunal Constitucional peruano, quien desarrolla el tema: “Integración desacelerada y débil respuesta institucional a los desafíos a la democracia en el ámbito de la UNASUR”.

El interés por el desarrollo de los derechos humanos, una de las líneas de investigación prioritarias de la Facultad, se hace manifiesto en la tercera sección de la revista. Dan inicio a ésta dos investigadores de la Universidad Carlos III de Madrid: el doctor Juan José Tamayo Acosta quien trata el tema: “Religión y derechos humanos: Un contencioso histórico”, a partir de una conferen-

cia dictada en mayo en nuestra Universidad, y la doctora Carmen Pérez González quien bajo el título “Migraciones y Constitución española” indaga acerca de una realidad del continente europeo que exige salidas constitucionales y desde el Derecho internacional público.

Los especialistas en derechos humanos de la Universidad Ricardo Palma abordan también aspectos actuales de esta temática, circunscritos a su tratamiento nacional, desde una perspectiva tanto jurídica como de políticas públicas. En ese sentido, el magíster Renzo Chiri Márquez plantea la relación entre: “Telecomunicaciones, constitución y derechos fundamentales” y el doctor Edgardo Rodríguez Gómez presenta a “Las defensoras y los defensores de derechos humanos como grupo de especial protección incluido en el Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021”.

En la cuarta sección se desarrollan contenidos de Teoría General del Derecho y Dogmática Jurídica. Cinco investigadores de la Universidad Ricardo Palma, especialistas en sus áreas, abordan aspectos de Teoría jurídica, Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Tributario y Bioseguridad. Da inicio a este apartado el doctor Hugo Guerra Arteaga quien expone con detalle sus inquietudes acerca de: “El peligroso trastocamiento del lenguaje jurídico”. Enseguida, el magíster -y Notario de Lima- Enrique Mendoza Vásquez toma postura acerca de las “Vicisitudes de la conmorienencia: en caso de fallecimiento simultáneo de padre e hijo, ¿heredan los nietos al abuelo?”

En la misma sección, el magíster Juan Elías Carrión Díaz, especialista en Derecho Penal, responde a la pregunta: “¿Responsabilidad penal o administrativa de la persona jurídica? Algunos alcances a partir del Decreto Legislativo N° 30424”, desde una mirada comparativa tomando como base su experiencia de estudios en España. Asimismo, el magíster Víctor Mejía Ninacóndor resume las ideas centrales de su tesis bajo el título: “Los contratos de consorcio en la Ley del Impuesto a la Renta”. Finalmente, la abogada Lucero Vilchez Carrera, investigadora adscrita al Instituto de Investigación de la Facultad, resume su tesis en el artículo: “Los alimentos transgénicos: El etiquetado y su falta de reglamentación en el Perú”.

En la quinta sección de la revista, en la que confluyen el Derecho, la Literatura y la Filosofía, el profesor Jorge Luis Godenzi Alegre dirige también sus reflexiones hacia un autor imprescindible para nuestra época, evocando: “El *pathos* de la libertad y el *logos* de la racionalidad en Manuel González Prada”. A su turno, la investigadora de la Universidad Nacional de Cajamarca, la abogada Karín Yardení Tirado Silva, reflexiona una vez más sobre un clásico y un contencioso inolvidable: “Antígona: el conflicto entre la Ley divina y la Ley humana”. En el sexto apartado de esta publicación periódica, la Antropología jurídica se hace presente a través del artículo del profesor José Mendivil Nina titulado: “Laberintos de la peruanidad”.

Se pone, en ese orden, a disposición de la comunidad académica y universitaria trabajos de profesores de España y de autores de otras universidades de Lima, así como de centros de investigación de otras ciudades del país. El homenaje al autor de *El Proceso* –Franz Kafka– recogiendo fragmentos cuidadosamente seleccionados de su obra y presentados por un docente y escritor experimentado como es el profesor Godenzi Alegre, es al mismo tiempo un recordatorio sobre el sistema de justicia con el que nos involucramos día a día.

Infaltable resultaba, asimismo, en este número la sección *In memoriam* honrando el recuerdo de un intelectual de rasgos eternos: Marco Aurelio Denegri, inmortalizado como el personaje de inteligencia aguda, como pocos capaz de vincular su afán libresco con la retadora realidad sin amilanarse, y saliendo airoso.

Finalmente, corresponde una vez más reconocer el trabajo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, que ha reconducido la edición de esta revista hacia el equipo del Instituto de Investigación. La dinámica entre docentes y alumnos para concretar esta publicación periódica es la garantía de que saldrán a la luz las futuras ediciones, incentivando el quehacer de la investigación con resultados como los que figuran en sus páginas. La mira está puesta en ir más allá de las fronteras, impulsando muy pronto su versión electrónica.

DR. IVÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ

Rector

Universidad Ricardo Palma